

3.ª.—Oficina donde se podrá consultar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas:

En la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la calle Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

4.ª.—Modelo de proposición:

Don....., con domicilio en....., provincia de, calle....., número..., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del Proyecto de..... del municipio de....., se compromete en su nombre o en el de la empresa..... a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas, aprobados por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de dicho trabajo en el plazo fijado, según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de..... (en letra y número).

5.ª.—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo será de 20 días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y las proposiciones se presentarán antes de las catorce horas del último día hábil en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

6.ª.—Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en estos concursos se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que lo represente. El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica, según el modelo reseñado en la base cuarta; el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.ª.—Celebración de la mesa de contratación:

La mesa de contratación tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 28 de junio de 1989, a las 10,30 horas de la mañana.

Mérida, 5 de mayo de 1989.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 24 de abril de 1989, de la Consejería de Emigración y Acción Social,

por el que se convoca concurso para la contratación de un «Servicio de desratización, desratonización, desinsectación y desinfección» en varios Centros de Acción Social

Se convoca Concurso para la contratación de un «Servicio de desratización, desratonización, desinsectación y desinfección», en varios Centros de Acción Social.

Presupuesto de licitación: Un millón trescientas mil (1.300.000 Ptas).

Examen de Pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas podrán ser examinados en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamientos de esta Consejería.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez (10) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mesa de Contratación y apertura de Pliegos: El tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, se realizará la apertura de los sobres con la documentación personal y técnica, y cinco días hábiles después se constituirá la Mesa de Contratación y se procederá a la adjudicación.

Modelo de proposición: Se formulará según los modelos anexos a los Pliegos de Condiciones.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 10 de mayo de 1989, sobre convocatoria de pago a los afectados del polígono «La Barca» de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Anuncio por el que se convoca a los afectados por el polígono «La Barca», para proceder al pago o consignación fijados por la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fecha 4 de abril de 1989 (B.O.E. de 28-4-1989).

En virtud de lo expuesto en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa y 49 y 51 del Reglamento de la misma y 205 y 206 del Reglamento de Gestión Urbanística, se convoca a los afectados por el polígono «La Barca», sito en Villanueva de la Serena (Badajoz), a partir de las 10 horas del día 7 de junio, en el Ayuntamiento de dicha ciudad, a fin de proceder al pago en metálico a todos los afectados que tuviesen la documentación correcta o, a la consignación de los justiprecios de los que no comparezcan o que tuvieran los documentos de titular incompletos, y que se encontraran entre los aprobados por la Comunidad Autónoma de Extremadura con fecha 4 de abril de 1989, caso de que en el día señalado no se pudieran finalizar los pagos, se continuará el día siguiente.

Para cualquier consulta deberán dirigirse a la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento. Teléfono (924) 84 04 00.

**RELACION DE AFECTADOS POR EL POLIGONO «LA BARCA» DE VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)**

FINCA	PROPIETARIOS	DOMICILIOS
2	Hijos de Vicente Catala Peiro (Industrial Arroceras y Secadero de Cereales)	Carretera de Guadalupe, s/n, Villanueva de la Serena
3	Sigfredo González Rollón y Enriqueta Moreno Pizarro	C/ Carrera, n.º 23, Villanueva de la Serena
4	Cooperativa de Transportes La Serena, en representación: Mariano Tejeda Pérez	C/ Hernán Cortés, n.º 112, Villanueva de la Serena
5	Federico González Bordallo Alvaro y Magdalena González Bordallo Carmen González Bordallo Carmen-Milagros González Bordallo Pedro González Bordallo	Urbanización Villaserena, portal n.º 1-1.º B, Villanueva de la Serena C/ López de Ayala, n.º 8, Villanueva de la Serena C/ La Haba n.º 29-1.º, Villanueva de la Serena Plaza de Maura, n.º 11-1.º A, Villanueva de la Serena C/ Arzobispo Morcillo, n.º 14-2.º A, 28029-Madrid
9	Diego Fernández García Juan Fernández García Herederos de Gregorio Fernández García (Antonia García e hijos)	C/ Reyes Huertas, n.º 1-2.º B, Villanueva de la Serena C/ Miraflores, n.º 87, Villanueva de la Serena C/ San Miguel, n.º 66, Villanueva de la Serena
16	Joaquina González Tejeda y Francisco Ramos González	C/ San Francisco, n.º 30, Villanueva de la Serena
20	Ana Sánchez-Bendito Pérez y Rufino, Josefa y Valentín Olivarez Sánchez-Bendito	C/ López de Ayala, n.º 28, Villanueva de la Serena
21	Antonio Tena Guisado	C/ Unión, n.º 9, Villanueva de la Serena
22	Francisco de Juan Márquez de Prado y María de la Cruz Uriarte Monereo	C/ Ramón y Cajal, n.º 25, Villanueva de la Serena

**PRODUCTOS DE LAS HURDES, S.A.
(PROHURDES, S.A.)**

ANUNCIO de 4 de mayo de 1989, sobre convocatoria a Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo previsto en los vigentes Estatutos, se convoca a los señores accionistas y consejeros-delegados de esta sociedad anónima, para la celebración de una Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de mayo de 1989, a las once horas en primera convocatoria, y a las once y treinta horas en segunda, en su domicilio social, sito en Vegas de Coria, Nuñomoral, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Examen y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1988.

SEGUNDO.—Programa de actuación para el presente ejercicio de 1989

TERCERO.—Ratificación de cargos de los Consejeros Generales.

CUARTO.—Ruegos y preguntas.

QUINTO.—Nombramiento, si procede, de interventores.

SEXTO.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Vegas de Coria, a 4 de mayo de 1989.